

INFORME DE COMISARIO

Quito, 02 de marzo 2019

Señores
SOCIOS DE CAPASEG CIA.LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

*En mi calidad de Comisario de la Empresa y cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de **CAPASEG CIA.LTDA.** Correspondientes al ejercicio económico de 2018.*

*Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa **CAPASEG CIA.LTDA.** Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:*

*1.1.- En el ejercicio de 2018, los Administradores de **CAPASEG CIA.LTDA.** Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales: de Actas, de Participaciones de Socios y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.

La correspondencia, los comprobantes y los registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2. - Los procedimientos de control interno adoptados por la empresa son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. Los activos están protegidos contra pérdidas o el uso inadecuado en disposiciones no autorizadas. Las transacciones han sido registradas debidamente de manera que permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad de normal aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

1.3.-La empresa lleva la contabilidad mediante un sistema computarizado.

Los estados financieros analizados han sido preparados sobre la base de Costos Históricos.

*Los estados financieros del año de 2018 presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la empresa **CAPASEG CIA LTDA** los resultados de las operaciones, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año indicado. Además, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.*

1.4. - En el desempeño de mis funciones de Comisario de CAPASEG CIA.LTDA. he dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Al respecto y en atención a la disposición 4a. Del citado articulo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros:

La empresa ha gestionado contratos con otras instituciones, lo que le permitió generar ingresos por el valor de USD 280.00,00 y gastos por el valor de USD 275.872,60 obteniendo una utilidad antes de participación e impuestos por el valor de USD 9.127,40.

Gracias a las gestiones del área administrativa, la Compañía ha generado contratos con varias instituciones de seguridad lo que ha permitido que los ingresos se incrementen.

Atentamente,



Lic. Marco Rivadeneira
COMISARIO